

Quito D.M., 01 de agosto de 2016

Señor Ingeniero

Humberto Edmundo Guarderas Córdova

Presente.-

De mi consideración:

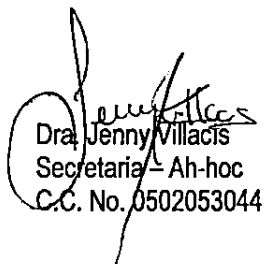
La presente tiene por objeto comunicar a Usted, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **CONSULTORA TECNAZUL CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día 01 de agosto de 2016, ha resuelto reelegir a usted como **Gerente General**, por el periodo de **TRES AÑOS**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La representación legal, judicial y extrajudicial, de la compañía **CONSULTORA TECNAZUL CIA. LTDA.**, la ejerce el Gerente General.

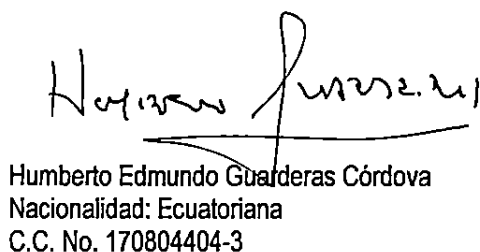
Sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en la disposición contenida en el Artículo Trigésimo Primero de los Estatutos Sociales de la compañía, constituida mediante Escritura Pública otorgada en el día 10 de Abril de 1992, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 13 de Mayo de 1992. #941

Al felicitarlo por esta designación, formulo votos para el éxito en las funciones a usted encomendadas.

Atentamente,


Dra. Jenny Villacís
Secretaria - Ah-hoc
C.C. No. 0502053044

Agradezco la designación de la que he sido objeto, y con esta fecha acepto el cargo para el cual se me ha elegido.- Quito 01 de agosto de 2016


Humberto Edmundo Guarderas Córdova
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C. No. 170804404-3



TRÁMITE NÚMERO: 48247



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	34409
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11505
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULTORA TECNAZUL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GUARDERAS CORDOVA HUMBERTO EDMUNDO
IDENTIFICACIÓN	1708044043
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 941 DEL 13/05/1992.- NOT. 29 DEL 10/04/1992 M.C.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

